



CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE	EFREN ALVARADO HERRERA
R.F.C.:	(SE DESCONOCE)
DOMICILIO FISCAL:	(SE DESCONOCE)
NUMERO DE ORDEN:	VPE-154/2001
NUMERO DE OFICIO:	OSP-159/2001
FECHA DEL OFICIO:	14 de Febrero de 2001
EXPEDIENTE:	VPE-154/2001

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 12:00 horas del día 08 de Noviembre de 2004, se hace constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor se procede a retirar de los estrados de esta Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza sito en calle Manuel Pérez Treviño # 456 esquina con Dionisio García Fuentes de esta Ciudad y así como de la publicación en la página electrónica www.sfcoahuila.gob.mx, durante el mismo plazo el Oficio No. DFE-238/2004, de fecha 15 de Octubre de 2004, por medio del cual se deja sin efectos el embargo precautorio trabado sobre el vehículo marca CHRYSLER, tipo CHEROKEE, modelo 1991, color GRIS, con número de serie 1J4FJ78S2ML523752, decretado mediante acta de inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera de fecha 27 de Febrero de 2001 y se pone dicho vehículo a disposición del C. EFREN ALVARADO HERRERA

El Oficio referido, se colocó en los estrados de esta Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y en la página electrónica www.sfcoahuila.gob.mx, durante el mismo plazo, desde el día 18 de Octubre de 2004 al 05 de Noviembre de 2004, toda vez que se desconoce su domicilio; lo anterior con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del código Fiscal de la Federación vigente.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA**

C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE